



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 48185 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar los planes de recuperación de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación de la Provincia durante el año en curso para los estudiantes afectados por ASPO y DISPO; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) planes de recuperación de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación de la provincia durante el año en curso para los estudiantes afectados por ASPO y DISPO;
- b) adaptación de contenidos curriculares distribuidos por el Ministerio de Educación de la provincia durante el año en curso para reforzar los contenidos adquiridos por los estudiantes durante el período de pandemia comprendido entre los años 2020 y 2021; y,
- c) sostenimiento de las clases virtuales en forma complementaria para reforzar contenidos adquiridos por los estudiantes durante el período de pandemia comprendido entre los años 2020 y 2021 con mención de cantidad de instituciones que lo hacen y forma de implementación de las mismas.

Sala de la Comisión mixta, 06 de julio de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE